

LA ÚLTIMA HORA

DOS EDICIONES DIARIAS.

Diario de la noche, de información, literario y artístico

AÑO XI.—NUMERO 3.781

Cierre. La de los correos, á las doce de la tarde.
Palma y pueblos de la línea férrea, seis noche

Palma de Mallorca.—Miércoles 24 de Mayo de 1905

Edición para Palma y pueblos de la línea férrea.

Cosecha de cereales de 1904

La Junta consultiva agronómica ha publicado la estadística de la cosecha de cereales, leguminosas y de mosto en el año 1904. Es difícil precisar el valor absoluto que se puede atribuir á estas cifras, pero lo tienen indudablemente relativo y por ello merecen fijar la atención de cuantos se preocupan por la producción nacional. Hablaré únicamente de trigo.

Lo primero en que he fijado mi atención es en la diferencia entre el rendimiento medio por hectárea del secano á regadío. El trigo en regadío, por regla general, dobla el rendimiento sobre el secano. Las excepciones son muy sugestivas.

En la región de Castilla la Vieja, sobre ser muy corta la superficie regada, pues sólo alcanza á 1.784 hectáreas entre cinco provincias, careciendo en absoluto dos de ellas (Valadolid y Burgos), y con ser tan pobre el rendimiento de secano, pues oscila entre 6'07 quintales métricos por hectárea en Soria y 8'46 en Segovia, lo cual es una miseria, no llegan á doblarlo en regadío, lo cual acusa un atraso verdaderamente lamentable.

En Orense (6.ª región de Galicia y Asturias), única provincia que cuenta con regadío, la diferencia es insignificante: 10'90 quintales métricos en secano y 12'86 en regadío.

En cambio Barcelona obtiene en secano nada menos que 15'87 quintales métricos, y si en regadío sólo llega á 19'90 hay que decir que este rendimiento es superior al de todas las provincias, excepto Tarragona, Gerona, Valencia y Castellón.

Estas dos últimas provincias representan un papel brillante, respectivamente, con promedios que casi llegan á 29 quintales métricos y 27, ó sea á 37 hectólitros en el primer caso y á más de 34 ltr en el segundo. Las máximas de la provincia de Castellón que yo conozco alcanzan á 75 hectólitros por hectárea, á que no llegan, sino por excepción, en los países más adelantados. Y como la fertilidad de las tierras en Castellón no es natural, sino adquirida, tras siglos de cultivar los campos como un jardín de lujo, sin dejar que prospere una mala hierba y prodigando abonos orgánicos y los llamados químicos, se ocurre preguntar: ¿por qué no puede equipararse una gran parte de España á la huerta de Valencia?

Me extraña que la totalidad de la superficie de regadío sembrado de trigo no fuera en el año pasado más que de 222 mil 441 hectáreas. Sea como quiera, en tal superficie se han cosechado 3.854.352 quintales métricos, y como nos dice la Junta Agronómica que, descontadas únicamente las cantidades que se destinan á siembra y panificación, quedó un déficit de 3.776.176 quintales, salta á la vista que para cubrir dicho déficit habría bastado cultivar á la valenciana una superficie más de 130.000 hectáreas y pico. En junio, 352.500 hectáreas de regadío bien cultivadas.

La cosecha de 1803 excedió á la del año pasado en unos diez millones de quintales métricos. De forma que la diferencia de nuestra producción en trigo no es tan grande como quieren suponer los interesados en que se franquee la entrada del trigo extranjero, y cuando seamos el trigo que ha venido este año de fuera, me atrevo á sospechar que será en cantidades muy superiores á nuestras necesidades, por lo cual se podrá atribuir el precio elevado del trigo á muchas causas, pero no, como no sea en la próxima cosecha, á diferencias de producción irremediables.

En cuanto se generalicen los procedimientos culturales por la experiencia consagrados en diferentes países, las tierras de España pueden rendir todo el trigo necesario á nuestro consumo. Dionisio Puig, en su reciente folleto publicado por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, nos dice que hay en España agua suficiente para regar seis millones de hectáreas. Bastaría con que se doblara la superficie actual, que es como saben mis lectores, de un millón 200.000 hectáreas para cubrir el déficit.

Pruebas repetidas han demostrado que en circunstancias iguales un desfonde de 0'50 m. ha doblado la producción. Sin necesidad de tanto, bastaría con que se practicara periódicamente labores á 26 centímetros y se menudearan las labores superficiales, especialmente las destinadas á desterronar y á mantener esponjada la capa superficial en donde trabajan los fermentos para que se hiciera muy sensible un aumento en los productos y quedara también en secano cubierto el déficit.

La última vez que visité la Moncloa me decía el eminente ingeniero agrónomo que está al frente de aquella explotación, don Julio Otero, que cifraba en los desfondes y en la buena práctica de labores todas sus esperanzas de levantar los rendimientos de secano.

Yo no creo que en todas partes sea posible ni siquiera conveniente la su-

presión del barbecho, pues una de sus funciones es acumular en el suelo reservas de humedad, sin las cuales no llegaría á bien la deseada cosecha, y una leguminosa ó cualquier otra planta intermedia dejaría el terreno exhausto. Pero limitando la ocupación del terreno á forrajes de primavera que beneficien las lluvias de la estación y no agotan el terreno, y en donde sea posible, estudiando una rotación racional, mucho se adelantaría sobre todo con objeto de reparar las cosas á fin de enriquecer el terreno en materia orgánica, ya sea directamente enterrando en verde las plantas adecuadas ya sea destinándolas á la mantención del ganado fabricador de estiércol.

La ciencia experimental explicando y confirmando lo que con precipitación notoria se calificará de rutina, afirma hoy que el estiércol es insustituible para el abono de las tierras, y los abonos llamados químicos, de los cuales apenas si se puede prescindir en nuestro viejo continente, son un complemento del cual se ha de usar muy discretamente. Pero haciéndolo se pueden elevar los rendimientos á cantidades satisfactorias.

Mediante una tercera condición, que la variedad de trigo empleada sea la que se adapte al medio y tenga la voracidad necesaria para asimilar todos los elementos nutritivos que ponen al alcance de sus raicillas la tierra con esmero preparada y el abono administrado en justa proporción.

Si se practicara todo esto y con el auxilio de máquinas sembradoras—las hay insuperables para el pequeño cultivo—se podría reducir en más de un millón de quintales métricos, como á promedio, la enorme cifra de más de cuatro millones que hoy se destinan á la siembra en pura pérdida.

En donde las tierras dan un promedio de 2'72 quintales métricos por hectárea—tal sucede en Cáceres—no se necesita ser perito en la materia para comprender que resultaría más económico el abandono de todo cultivo. Pero cuando se ven provincias como la de Barcelona, que en suelo ingrato y bajo un clima no más benigno que el de sus hermanas, se llega á 15'87 en secano, por sólo el tino y el esfuerzo de los labradores, se comprende que el problema de que España se baste á sí misma para la producción del trigo es problema resuelto por la agronomía: sólo se requiere difusión de las prácticas racionales y voluntad de quererlas poner por obra.

JOSÉ ZULUETA.

Seo de Urgel 17 Mayo 1905.

Para las damas

Noticias comentadas

Un periódico de los Estados Unidos, creo que el *Sun*, da cuenta de que la señora May Wright Serall, miembro del Consejo feminista Internacional, ha formulado, ante el Presidente Roosevelt, el deseo de que se vote una ley para obligar á los célibes de ambos sexos á contraer matrimonio.

La señora Serall apoya su pretensión diciendo que existen en los Estados Unidos 100.000 mujeres que esperan en vano la llegada de la media naranja, y que la ley citada remediaría, ciertamente, esta situación.

Si, pero ¿casarse por imposición de la ley? ¿Me parece un tanto abusivo!

Las feministas extranjeras, las más feministas de las mujeres, tienen gran contento en los momentos actuales. ¿Qué por qué? Pues porque han descubierto que existe un verdadero oasis para el bello sexo: Poiss de Ghardaia, en el Sahara, es el único país en el mundo donde triunfa verdaderamente la ley de la mujer.

Ella hace á su gusto el contrato de matrimonio.

Si el marido comete la menor infracción á ese contrato, la esposa puede inmediatamente recobrar su libertad.

La mujer tiene un odio inveterado á la embriaguez y al tabaco; la mayoría de los contratos matrimoniales contienen la siguiente cláusula: «El marido sufrirá que el divorcio se pronuncie en contra suya, si bebe liciores ó hace uso del tabaco».

¡El mal no triunfa en Ghardaia! Y no obstante... misterios del corazón femenino! la mujer ha impuesto, por su voluntad, la monogamia, y los hombres pueden tener allí cuatro esposas...

Recientemente un magistrado americano pronunció por teléfono el divorcio entre dos consortes.

Y hace pocos días ley en la prensa extranjera que un *clergyman* acaba de casar á dos novios por teléfono.

Miss Mary Slaughter, con traje blanco y coronada de azahar, se fué con sus *demoiselles d'honneur* á la oficina del telegrafo de Bowling-Green, en Kentucky, acompañada también del *clergyman*: Este le dió la bendición nupcial, y asiendo el aparato Morse, la transmitió en seguida al novio, Mr. James Muwell, que esperaba al otro lado del hilo... en Wyoming.

Después cada uno de los contrayentes

se pusieron en camino y se reunieron en una estación entre Bowling Green y Wyoming.

En la vecina República se ha visto recientemente ante los Tribunales un curioso pleito, promovido por el ingeniero M. Ladame contra la dueña de su casa, porque en el inmueble había dos vecinos que hacían un ruido estrepitoso con pianos y otros varios instrumentos de música.

Monsieur Ladame decía que, al tomar la habitación, le aseguraron que el resto de la vecindad era gente pacífica, y que, no obstante, él no podía estudiar ni trabajar con sosiego, y que la fuerte alteración nerviosa que esto le producía, ponía en peligro su salud y le obligaba á gastos extraordinarios, pues había tenido que irse á tomar unas aguas para calmar sus abortados nervios.

Entre el inquilino y la casera parece ser que ha habido una correspondencia bastante fuerte y enérgica; un párrafo de una de las cartas del ingeniero dice así:

«Esta situación es intolerable. El alboroto que hacen esos vecinos no tendría quizá inconvenientes en un barrio como el de la Villette, habitado por carniceros y vendedores de ganado; pero es absolutamente inconveniente en la calle Soufflot, que es una calle tranquila y en el barrio Latino, que es el centro de los estudios científicos y literarios de Francia, y que está habitado por hombres de ciencias y de letras, abogados, médicos, profesores y estudiantes. Hacer ruido en estas casas, es carecer completamente de sentido común.»

No le han valido sus razones al nervioso ingeniero; el Tribunal ha estimado que el uso y abuso de la música no constituye delito, ni es censurable ni reprehensible.

MARIA DE ATOCHA.

Ecos de todas partes

Barba azul á la horca
En Chicago ha sido condenado á muerte un tal Hoch, polígamo y envenenador de su última esposa.

Hoch ha confesado estar casado con tres mujeres, pero en Chicago se presentaron más de doce que lo reconocieron por marido, y según informes de la policía, las esposas del reo pasan de 40.

Ultrajes á un Obispo
Pamplona.—Se hacen muchos comentarios sobre el atropello de que ha sido objeto el obispo de la diócesis en el pueblo de Mendavia, á donde acudió para imponer á un niño el Sacramento de la Confirmación, siendo injuriado por algunos vecinos que le dirigieron frases poco correctas.

Las causas que alegan los vecinos como explicación de su conducta es que á todo trance quieren que continúe desempeñando la parroquia el actual párroco económico, no admitiendo al sacerdote que en concurso ha obtenido la plaza en propiedad.

Aparte de la sinrazón con que proceden los vecinos de Mendavia, los periódicos locales, tanto liberales como independentes, censuran hoy y protestan enérgicamente del ultraje inferido á la primera autoridad eclesiástica de la diócesis.

Las autoridades judiciales han tomado cartas en el asunto, con objeto de conseguir el completo esclarecimiento de los hechos á fin de que sufran la merecida pena los autores del atropello.

El sustituto del P. Nozaleda
Se ha dicho que, prosperando como prosperaba la renuncia del P. Nozaleda, es muy probable que se nombre para el arzobispado de Valencia el cardenal Casañas.

Este rumor lo acoge *La Correspondencia*.

Choque, explosión y naufragio
Cartagena.—En esta Capitanía general se ha recibido un telegrama del ayudante de Marina de Garrucha dando cuenta de haber fondeado en aquel puerto el vapor *Erera* con algunas averías.

Su capitán ha manifestado que navegando por el golfo de León la noche del miércoles chocó el *Erera* con un bergantín que debía llevar á bordo explosivos, pues al golpe se produjo una explosión, seguida de incendio instantáneo, yéndose á pique el bergantín seguidamente.

El capitán del vapor detuvo la marcha de éste y ordenó un reconocimiento; pero no se pudo encontrar ningún tipulante del buque naufragado, suponiéndose que debieron perecer todos.

Notas italianas
Roma.—El Vaticano está ahora negociando con el gobierno de los Estados Unidos el aumento de las diócesis de Filipinas, pues se considera en Roma que son actualmente muy escasas.

El monarca ha delegado al duque de Aosta para que le represente en las bodas del príncipe heredero de Alemania. Las Cámaras han aprobado un proyecto para la apertura de un canal entre Turín y Venecia.

En Nápoles se están preparando grandes festejos para la inauguración de la fachada de la catedral, habiendo aceptado la Reina la presidencia en el solemne acto.

IBSEN

El telégrafo, con su seco y desesperante laconismo, nos ha hecho saber que Enrique Ibsen, el gran poeta y dramaturgo noruego, se halla enfermo de gravedad á consecuencia de un ataque de afasia.

Aunque Ibsen, por su avanzada edad—77 años—y por sus achaques, vive descansando desde hace tiempo en apartado retiro, la noticia del peligro en que



se halla su preciosa vida, ha producido honda sensación en el mundo intelectual, pues no en valde el gran pensador del Norte es uno de los fundadores del teatro moderno ó de ideas.

Desde que salió de la Universidad de Cristiania, se ha distinguido Ibsen, tanto en sus dramas y comedias, como en sus novelas y composiciones sueltas, por su perfecto conocimiento del corazón humano, y también por la ironía que caracteriza su estilo.

Su primera composición satírica—*Norma ó el amor de un hombre político*—data de 1851, y desde este año hasta que los achaques le han alejado del cultivo de las Letras, Ibsen no dejó de producir con fecundidad asombrosa; y más asombrosa aún por el mérito de sus obras y profundidad del pensamiento que las entrañaba.

El mismo año en que publicó la obra mencionada se hizo cargo de la dirección artística del teatro de Bergen, y al año siguiente emprendió un viaje de estudio por Dinamarca y Alemania, primero, y después, por Austria, Francia é Italia, residiendo desde 1864 á 1868 en Roma, bajo la protección del gobierno noruego.

Durante este tiempo escribió su poema satírico *La comedia del amor* y los dramas *Frugter til Oesteraad*, *Gildet Paa Solhøi*, *Haermeaend ne paa Helgelan*, *Kongs Emmerne* y otras. Estas primeras obras teatrales, de forma exquisita é impregnada de punzante amarga ironía dieron á Ibsen el puesto eminente que ocupa entre los dramaturgos de su tiempo, viniendo más tarde á avalorar su fama las obras teatrales *Brandt*, *Pere Gynt*, *De Unger*, *Jorbuend Keiser* y *Gaillaer* y *Nora* traducidas á diversas lenguas y representadas con grandioso éxito en los principales teatros de Europa y América.

Como el tiempo y los achaques han abierto hondas huellas en el organismo de Enrique Ibsen, ténese recibir de un momento á otro la noticia de la muerte del coloso de la dramaturgia del Norte.

G. A. MORALS.

Después de la carta

Lo que opina otro ministro

El Sr. García Alix ha expuesto algunos juicios relacionados con este asunto, llamado por su importancia, á seguir ocupando la atención pública.

El ministro de Hacienda cree que, teniendo la referida carta un carácter puramente confidencial, no ha debido publicarla la persona á quien se dirigió sin contar con la venia del que se la dirigió, puesto que la correspondencia privada pertenece por igual al que la envía que á quien la recibe.

De todas maneras, el Gobierno no rehuye la responsabilidad del contenido de la carta.

Interrogado el Sr. García Alix si el Gobierno tenía acordado imponer algún correctivo al cardenal Casañas por lo inusitado de su proceder, contestó lo siguiente:

El Código penal no castiga las faltas de cortesía y atenciones.

También aseguró el Sr. García Alix que él no conocía el contenido de la carta hasta que la publicó el *Heraldo*. Afirmó que, cuando se trató de la apertura de la capilla protestante de Barcelona en Consejo de ministros, se

examinaron todos los antecedentes, y el Gobierno se atuvo respecto de este asunto á las disposiciones adoptadas por otros Gobiernos anteriores, que no se opusieron á ello; pero sí á que fuesen colocados en el exterior de los edificios signos religiosos.

Hablando con Villaverde

El Sr. Villaverde se manifestó como extraño de que los periódicos siguiesen tratando con preferencia á otros asuntos de la carta dirigida por el Rey al cardenal Casañas.

Esta carta, á juicio del jefe del Gobierno, no tiene otra importancia que ser una de tantas de las de Secretaría, pues ni siquiera es autógrafa, aunque lleve la firma del Rey.

El Sr. Villaverde, después de expresar las últimas palabras, se encontraba complacido de haber deshecho todo el efecto que indudablemente se propuso producir y ha producido en la opinión el citado cardenal al dar á la publicidad el documento que lleva la firma del Monarca.

Noticias de Barcelona

El *Diario de Barcelona* sale á la defensa del cardenal Casañas, en un suelto oficioso, censurando á los periódicos no ángeles que hacen el juego de los enemigos de la religión.

En cambio los liberales arremeten contra el cardenal.

Cartas Reales

No sólo se puede citar en esto de las epístolas Reales las cartas de D. Felipe IV á Sor María de Agreda, sino otras muchas de varios otros Monarcas, todas ellas trascendentes é importantes, como, por ejemplo, la de Carlos II el Hechizado al Papa Inocencio XII y la de Carlos III al Papa Clemente XIII.

Vamos á reproducirlas para que el lector aprecie la obra del Sr. Villaverde y pueda juzgar.

Carta de D. Carlos II el Hechizado al Papa Inocencio XII pidiéndole consejo sobre su testamento:

No teniendo hijos, y hallándonos en el caso de elegir un sucesor á la Corona de las Españas que pertenezca á una familia Real extranjera, tal obscuridad notamos en la ley relativa á la sucesión, como asimismo en todas las circunstancias de este negocio, que nos es imposible tomar por nos mismo una determinación satisfactoria. Es nuestro ánimo la más rigurosa justicia, y á fin de poder alcanzar este objeto, hemos pedido con fervor la asistencia del Sér supremo, rogándole que guie nuestra elección en la ocasión presente.

Afanosos de obrar bien, nos dirigimos á Vuestra Santidad como á guía infalible; le rogamos, pues, que confiera por lo tocante á este importante asunto con los cardenales y teólogos que juzgue como más sinceros é instruidos, y tenga á bien después de examinar con atención los testamentos de nuestros antecesores, desde Fernando el Católico hasta Felipe IV, los decretos de los Cortes, las renuncias de las Infantas Mariana y María Teresa, los contratos de casamiento, sesiones y demás actos de los Príncipes austríacos, desde Felipe el Hermoso hasta nuestros días, y fallar según las reglas de la verdad y de la justicia. En lo que á nos toca, no nos mueve ni amor ni odio, y esperamos en este asunto la opinión de Vuestra Santidad, á fin de acomodar únicamente á ella nuestra conducta definitiva.—Carlos II.

Carta del Rey Carlos III notificando al Papa Clemente XIII haber expulsado de sus reinos á los jesuitas:

El primer deber de un Monarca es cuidar del mantenimiento de la tranquilidad de sus Estados, del honor de su Corona y de la paz interior de sus vasallos.

Para cumplir con este deber me veo en la necesidad urgente de expulsar á los jesuitas fuera de mis reinos y de hacerles conducir á los Estados de la Iglesia, con el fin de que puedan vivir bajo la tutela é inmediata dirección de Vuestra Santidad, como Padre común de los fieles. No queriendo, empero, que fuese recargo de la Cámara apostólica con su sostenimiento, he dado órdenes terminantes para que sea pagada á cada uno, durante su vida, una pensión más que suficiente para subsistir.

Ruego á Vuestra Santidad que considere esta resolución como medida de seguridad indispensable, que no he adoptado sino después de un examen serio y la reflexión más profunda. Espero, pues, que Vuestra Santidad y la Corte de Roma harán á esa resolución la justicia que se merece y que reconocerán que resultará de ella la mayor gloria de Dios. Imploro vuestra bendición santa y apostólica.

31 de Mayo de 1761.—Carlos III.

AL PÚBLICO
Desde el domingo 14 del actual se halla entretendida una perra podenca con las piernas blancas. El que acredite ser su dueño puede pasar á recogerla en Can Capas, calle de Oriente núm. 6, taberna nueva, informará.

PUPILOS
Se admiten en la calle del Ermitaño número 16 piso segundo. En la misma casa informarán.

Por telégrafo

Silvela grave.—Cólico nefrítico

Madrid 23 á las 19

D. Francisco Silvela se encuentra grave de un atasco intestinal. Se teme un cólico nefrítico y también la parálisis del tubo intestinal.

La noticia ha causado triste impresión.

Ofensiva general de los japoneses
Madrid 23 á las 19

Un telegrama oficial que acaba de recibirse dice que las tropas japonesas han tomado la ofensiva general.

La cuestión de los alcoholes.—Federación de gremios.—Cierre de Ayuntamientos
Madrid 24 á las 1'45.

Barcelona.—Los alcoholeros después del banquete con que les ha obsequiado el Alcalde se han reunido en el «Círculo de Taberneros» acordando que la comisión organizadora de la Asamblea trabaje para formar una federación de los gremios de toda España para defender sus intereses en cuantas ocasiones se presenten.

El Presidente aseguró que los gremios de Valencia, Aragón, Castilla, Sevilla y Cataluña están dispuestos á darse de baja de la contribución si no se reforma la ley de alcoholes.

Añadió que los Alcaldes de Aragón cerrarán los Ayuntamientos, dejando las llaves colgadas en las puertas.

Ramón Cajal.—Viaje de Alfonso XIII á Londres.

Madrid 24 á las 2

Paris.—El Sr. Ramón y Cajal ha sido elegido asociado en el extranjero, de la Academia de Medicina.

Portsmouth.—Los cruceros «Monmouth» y «Dereford» escoltarán al «Victoria and Albert» en el viaje de D. Alfonso XIII á Londres.

La primera vice-presidencia.—De viaje.—Opiniones de la prensa
Madrid 24 á las 8'50

Se indica al ex-ministro señor Lacierva para el cargo de primer vicepresidente del Congreso.

El príncipe viudo de Asturias marchará mañana á revistar una brigada de caballería en Aranjuez. El día 27 marchará con el Rey en el expreso á las ocho de la noche, quedándose en Saltes (Bearn) donde se halla y va mejorando de la enfermedad que padece en la vista, su hijo el infantito Don Fernando. D. Carlos permanecerá en aquel sitio hasta el día 10 de Junio próximo.

Los periódicos acogen en sus columnas las diferentes opiniones que circulan referentes á la situación política, la que consideran muy grave.

Insisten dichos periódicos en la posibilidad de que el Sr. Maura forme gabinete; añadiendo sin embargo, que éste exigirá antes de aceptar el encargo ciertas garantías.

El Sr. Maura no definirá su actitud parlamentaria hasta que el Sr. Villaverde explique su plan económico.

Los indultos en Francia.—Acuerdos de los socialistas
Madrid 24 á las 9'50

Se habla de que el gobierno de Francia el jueves próximo llevará á la cámara los indultos que ha acordado conceder, con motivo del viaje del rey D. Alfonso á Paris.

En la propuesta de indultos está comprendido el de M. Deroulde.

Comunican de Trieste que el congreso socialista ha votado una proposición contra la guerra y contra el nombramiento del almirante Birleff para desempeñar el mando superior de las escuadras rusas en Oriente.

FABRA

ANEMIA,

Hemoglobina líquida Doctor Grau

Pídase en farmacias. Depósito cenral: Grau y Buñil, S. en C. Campo Sagrado, Barcelona.

Sucesores Viuda Banqué

Unico depósito de las tan renombradas y superiores máquinas para coser, bordar y hacer calceta

WERTHEIM Y WILSON

Venta á plazos y al contado
Santo Domingo núm. 10 (antes Zapatería) Palma

Viajante: D. Andrés Barceló, de Porreras.
Comisionados.—Inca: D. Jaime Florit, Mayor 7. —Manacor: Viuda Cabrer, Plaza Mayor. —Lluchmayor: D. Francisco Vidal, Borne 9. —La Puela: Viuda Fuster, calle de La Plaza. —Andraitx: D. Pedro J. Ensenat, Cordá 3. —Pollensa: D. Cristóbal Llopart, Montesión. —Aldui: D. Martín Ferrer, Lladoner. —Campos: D. Bartolomé Pomar, Plaza, 9. —Muro: D. Francisco Sacarés, calle Nueva. —Buitola: D. José Suan, Nueva, núm. 2.

ALCANCE DE LA NOCHE

Los viajes del Rey

A LONDRES

Se ha acordado ya definitivamente el programa de los festejos que han de verificarse en Londeres durante la estancia de don Alfonso XIII en aquella capital.

Saldrá Don Alfonso del puerto de Cherburgo para Portsmouth, donde llegará el lunes 5 de junio.

Allí estará la escuadra inglesa para saludarle y esperarán su llegada el príncipe de Gales, las altas dignidades de la corte británica y el personal de la Embajada española, quienes acompañarán al monarca en el tren real que llegará á la estación Victoria, en Londres, á las cinco de la tarde.

Por la noche, la familia real inglesa obsequiará con una comida íntima á don Alfonso XIII.

El martes, día 6, tendrá efecto, á las once de la mañana, la recepción del cuerpo diplomático en Buckingham Palace, después de la cual el monarca español visitará la Catedral.

A las dos de la tarde asistirá á un almuerzo en casa del duque de Connaught.

En las restantes horas del día, el Rey visitará á las princesas de la familia real.

Se servirá luego un té en la Embajada española, verificándose después la anunciada recepción.

Por la noche habrá banquete oficial en Buckingham Palace.

El día 7, almuerzo en la City, comida en casa del marqués de Lansdowne y por la noche baile en Londoniery.

El jueves, día 8, tendrá lugar la revista militar en Aldersoth, celebrándose luego una comida íntima en Buckingham Palace y, por la noche, una función en la Opera.

Para el viernes, día 9, hay acordado el siguiente programa:

Después de la visita á Windsor se celebrará un banquete en casa del príncipe de Gales y más tarde un baile de corte en Buckingham Palace.

Al día siguiente, sábado, Don Alfonso saldrá de Londres, emprendiendo su regreso á España.

Historias de locos

El gato de Baudelaire

—¿Usted sabe que Baudelaire tenía un gato? ¡Oh! un gato hermosísimo, de pelo negro, suave y brillante como la seda, las orejas graciosamente plegadas, los ojos redondos, de un verde claro, que á veces se encendían como dos llamas, terribles, amenazadoras...

El gato de Baudelaire era de muy ilustre progenie. Yo he averiguado todos sus antecedentes de familia. Era nieto de Azucena, la gata blanca de Lamartine, é hijo de César, el felino amado por Víctor Hugo.

Sátiro—que así se llamaba el gato de Baudelaire—no tuvo descendencia. El poeta le condenó á eterna castidad, mutilándole con sus propias manos apenas nacido...

Y Sátiro—¡qué ironía la de su nombre!—incapacitado por el amor, sin ideal alguno en la vida, se hizo filósofo, y pensó con Kant que no hay nada superior en la tierra al soberano yo.

Todos los gatos son egoístas, ya lo sabe usted, pero ninguno tanto como Sátiro. Tendido sobre la mesa del poeta, los ojos soñolientos, se hacía adorar como un animal sagrado. De vez en cuando distendía sus miembros en un desparpado voluptuoso y sacaba sus uñas encorvadas, que se alargaban feroces, buscando algo que destrozar.

Yo odio á los gatos casi tanto como á los hombres. Es una monomanía como otra cualquiera. Todos tenemos alguna. Voy á explicarle á usted el por qué de ese odio hacia esas pequeñas fiercillas del hogar.

Yo tuve un amor en la vida que se llamaba Esmeralda. Y aquella mujer—¡oh, no crea usted que le engaño!—tenía tanto en lo físico como en lo moral, algo de felino.—Por algo la llamaba yo «mi gata».

¡Si la hubiera usted visto, en las sienes del verano, desnuda sobre una piel de tigre—nunca conoció el pudor,—desparpazada voluptuosa, como el gato negro de Baudelaire, alargando sus manos, ¡ojos preciosos garras, en busca de la presa que destrozar!...

Y yo, ¡insensato! la entregué mi corazón, para que jugando, jugando, llegase á clavar en él sus uñas, y lo despedazase poco á poco, con sábia ferocidad.

Palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, se curan rápidamente con la

comienza el rezo del breviario, baja al segundo piso, celebra la misa á las seis y media, de lo cual se lamentan muchos devotos, y da la Comunión á quien quiera que se presente. Después de oír de rodillas otra misa celebrada por su capellán, sube de nuevo á su gabinete, de cuyas ventanas una mira á San Pedro y otra al castillo de San Angelo.

Un ayuda de cámara le presenta una taza de leche que el médico tiene prescrita á su temperamento artrítico. En seguida da una vuelta por la loggia inmediata ó si lo permite el tiempo, por los jardines, invariablemente á pié. La silla de mar de León XIII ha sido regalada al guardamuebles Pío X ha vendido sus cuatro troncos de caballos. El Papa trabaja con sus dos secretarios particulares, presbíteros venecianos uno y otro; después, con el secretario de Estado, ojea los periódicos, la Difesa de Venecia en particular, y da algunas audiencias. A la una y media, almuerza á la veneciana: risotto con marisco, ostras asadas en parrillas, carne con broccolli ó lenteja, una fruta, jamás ningún plato dulce.

El viernes, pescado cocido, el domingo coratelle alla veneziana. Pío X no gusta de comer solo é invita diariamente á sus secretarios, lo cual sorprende un poquillo á su prefecto de ceremonias. De tres á cinco, da audiencias públicas en las Loggias de Rafael; de cinco á siete, audiencias privadas. A las nueve y media, cena á la romana: ensalada, una lonja de jamón y una naranja. El Papa concluye el rezo del breviario, y á las diez y media quedan apagadas todas las luces en su aposento.

DE MARINA

Varios armadores del puerto de Santander han dirigido al ministro de Marina una solicitud, pidiendo que se den facilidades para que los vapores de pesca con máquina inferior á 40 caballos, y los de análoga fuerza dedicados á servicios de puerto y pequeño cabotaje, puedan encontrar en todo momento personal idóneo para el manejo de sus máquinas, y se autorice con dicho objeto la admisión para el examen de maquinistas navales habilitados con destino á las embarcaciones de la citada clase, hoy limitado á los fogoneros prácticos, en las condiciones prescritas por la Real orden de 14 de febrero de 1900, que fija el programa de dicho examen, de los operarios de talleres de maquinaria que reúnan á su determinadas condiciones, especialmente en prácticas de taller y de mar, que les den análoga ó superior competencia á la de los fogoneros mencionados.

La admisión á examen de maquinistas navales habilitados para el manejo de las máquinas de las embarcaciones de pesca, servicios de puerto y pequeño cabotaje de fuerza inferior á 40 caballos, ó los operarios de talleres de maquinaria con práctica suficiente de taller y de mar, completará lo preceptuado por las Reales órdenes de 11 de marzo de 1885, 19 de febrero de 1889, 14 de febrero y 20 de abril de 1900 y 24 de diciembre de 1904, con beneficio de las industrias marítimas.

Los alcoholes

El lunes, en el teatro de Novedades, de Barcelona, tuvo lugar la asamblea organizada para los alcoholeros para protestar de la ley de alcoholes y para acordar conclusiones que puedan servir de base á otra ley de alcoholes, de impuesto único y libertad de trabajo, que sustituya á la actual.

Desde mucho antes de la hora fijada para la sesión, el teatro estaba lleno completamente.

El acto estuvo presidido por el señor Plaza.

En el escenario tomaron asiento los representantes de varias provincias del resto de España.

Abierta la sesión, el señor Traba, abogado asesor del gremio de alcoholeros, examinó la ley y el reglamento de alcoholes y detalló los inconvenientes de que adolecen los principales artículos de aquella.

Añadió que en dicha ley se ponen trabas insuperables al desarrollo de la industria y del comercio.

Después del discurso del señor Traba, el presidente sometió á la consideración de los representantes de las provincias de España, las bases acordadas en principio la noche anterior y que publicamos ya en nuestra edición de ayer tarde.

La base cuarta quedó redactada en la siguiente forma:

«Prohibición de poder fabricar alcohol con primeras materias y productos importados del extranjero.»

Leídas y aprobadas las bases, hicieron uso de la palabra don Bonifacio Gallo, representante del gremio de alcoholeros de Sevilla; el Sr. Cura, de Barcelona; el señor Marco, de Valencia; el señor Solá, representante de los cafeteros de Barcelona; el señor Ríos, de Sevilla; el señor Martínez Imbert, de Valencia; el señor Estapé, de Barcelona, y el Sr. Alonso, de Toledo.

Todos ellos atacaron duramente á los gobernantes y al señor Osma, autor de la ley de alcoholes que tanto les perjudica.

También pronunció un discurso el señor Maristany, representante del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

Durante el mitin reinó el más completo orden.

Terminado el acto, una comisión pasó al Gobierno civil para entregar al señor González Rothvoss las conclusiones que habían sido aprobadas.

Después los representantes de los

alcoholeros de provincias visitaron al alcalde.

El señor Luch les obsequiará, hoy al mediodía, con un almuerzo en Miramar.

Lo del Centro Autonomista

El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana que no era exacto, como algún periódico había dicho, que el Gobernador civil de Barcelona no había informado al gobierno de lo ocurrido en el Centro Autonomista de Barcelona.

La versión oficial que ha dado el gobierno de lo ocurrido es la siguiente:

Dice que la Junta del Centro Autonomista solicitó autorización para conmemorar por medio de un banquete la pérdida de la isla de Cuba y la colocación en el balcón del Centro de la bandera cubana.

El gobernador, naturalmente, denegó

la autorización, y entonces, en lugar del banquete anunciado, se celebró un lunch no en el local del Centro, sino en una casa particular.

En el lunch se pronunciaron discursos, de los que no tiene la autoridad noticia exacta; pero á juzgar por lo que dice la prensa y para saber si estuvieron dentro de la legalidad, ha ordenado la formación de proceso.

Por la tarde celebró el Sr. González Rothvoss otra conferencia telefónica con el ministro de la Gobernación.

En ella dijo que la sociedad «Progrés Autonomista» se halla legalmente constituida, que al lunch asistieron 22 comensales y que los brindis se redujeron únicamente á pedir el desarrollo de la libertad en España.

Confirmando el gobernador con un individuo, con una bandera cubana, dió un viva Cuba libre!, añadiendo el ministro que estos hechos no tienen pena consignada en ningún código, aun cuando verdaderamente merezcan unánime reprobación.

Nuestra información

El tiempo

Desde el anocheecer de ayer, reina un tiempo variable.

A la caída de la tarde cayeron sobre esta ciudad ligeras lloviznas, que fueron en aumento así que entraba la noche.

A las nueve el cielo despejóse pero más tarde volvió á encapotarse.

Esta madrugada han caído fuertes chaparrones. A las diez de esta mañana cayó un chubasco que ha durado algunos minutos; después el cielo se ha despejado, apareciendo el sol en el firmamento.

Cámara de Comercio

Anoche la Junta directiva de la Cámara de Comercio celebró sesión estando presidida por su vice presidente don Jaime Morey.

He aquí la nota oficiosa que se nos ha facilitado.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Morey dió cuenta de que el Comité Comercial e Industrial de Fés Franco Españoles había invitado, en muy atenta y afectuosa comunicación, al Presidente de la Cámara don Enrique Alzamora, para que se dignara asistir á los festejos que la Cámara de Comercio francesa tiene acordado celebrar en París desde el 31 de Mayo hasta 4 de Junio próximo, en obsequio de las altas personalidades del Comercio y de la Industria de España.

Añadió que el señor Alzamora había aceptado, teniendo en cuenta que, con motivo de la recepción de don Alfonso XIII por el Presidente de la República francesa, ha de estrecharse aún más la unión de las dos naciones vecinas y que es patriótico cooperar á ese acontecimiento desde el campo pacífico de la Industria y del Comercio.

Oidas las manifestaciones del señor Morey, la Junta acordó que constara en el acta haber visto con satisfacción la generosa actitud del Presidente señor Alzamora, y manifestar al Comité de París que esta Cámara se siente orgullosa de estar representada en las fiestas que, en honor de las individualidades más sobresalientes del Comercio, de la Industria y de la Agricultura de España, han organizado los elementos puramente comerciales de París.

Inmediatamente se dió lectura á una razonada instancia que los comerciantes é industriales en maderas de esta isla elevan á la Junta de Aranceles y Valoraciones, pidiendo que no sean elevados los derechos aduaneros sobre la madera importada; y á un dictamen de la Comisión Arancelaria de la Cámara aconsejándole que apoye y se haga suya la mencionada Exposición. La Junta Di rectiva así lo acordó; de cuyo acuerdo ofrecerá nota á los diputados y senadores por Mallorca para que ellos á su vez la patrocinen en tiempo oportuno.

Resolvió apoyar una moción de la Cámara de Huesca, en virtud de la cual se concedería á todos los presidentes de las Cámaras oficiales de Comercio, el derecho á ser vocales natos, sin retribución alguna, del Consejo del Banco de España y de los de sus Sucursales, con el fin de llevar á dichos centros las aspiraciones del Comercio en general, y una exposición dirigida al señor Presidente del Consejo de Ministros recomendando la petición de la subvención solicitada por la Misión comercial de viajantes españoles á las Repúblicas del Plata.

Se enteró de una comunicación del Gobernador civil participando haber atendido las quejas del Comercio de Palma sobre el descanso dominical incumplido en buena parte de los pueblos de la isla; de un oficio de la Administración Principal de Aduanas y otro de la Delegación de Hacienda de las Baleares haciendo saber que la Aduana de Palma por su categoría y las condiciones de localidad es la única que ha sido habilitada para la importación de patatas; do una carta del señor Ministro de la Gobernación en la que dice que estudiará oportunamente el establecimiento de un vapor correo que ponga á Tarragona en comunicación directa con Palma, según ha pedido la Cámara de aquella población; de una circular de la Compañía Marítima Comercial, de Barcelona, participando haber abierto una suscripción á favor de las familias de los tripulantes del vapor «Ignacio Roca» y de otros varios asuntos de escasa importancia.

Terminado el despacho ordinario el señor Morey propuso que se solicitara de la Administración principal de Co-

mos la habilitación de un buzón de alcance en la Plaza de Cort, á fin de poder recoger la correspondencia del Comercio, que en su casi totalidad, reside en el centro de la población y que actualmente no puede alcanzar los beneficios del buzón central por cerrarse media hora antes de salir el vapor. La proposición fué aceptada.

Después de tratar otros asuntos menores, se levantó la sesión.

Viaje alrededor del mundo

Mr. Charles Millot que recorre el mundo á pié y sin dinero, se encuentra en Madrid donde fué recibido por S. A. R. la Infanta D.ª Eulalia. Fué presentado á la augusta dama por la familia Tournelle residente en la Corte.

S. A. R. dispuso un afectuoso recibimiento al arriego viajero.

Contra el juego

El Gobernador interino D. Ignacio Martínez Campos en el B. O. publicó ayer la siguiente circular:

Hallándose resuelto á que la circular de este Gobierno de 4 de Julio de 1903 dictando disposiciones para la persecución de los juegos prohibidos tenga activo y eficaz cumplimiento, he acordado reproducta previniendo á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia que no sólo á la Guardia civil correspondía denunciar á los infractores de aquella como lo viene efectuando con plausible celo y constante éxito, si que también dichas autoridades locales por si mismas ó por medio de sus agentes deben vigilar, perseguir y denunciar las faltas que detalla y castiga la misma circular de cuya observancia son responsables en sus respectivas localidades y términos municipales, pues de lo contrario incurrirán en censurable negligencia que será desde luego corregida con arreglo á las facultades que me están conferidas.

Banquete á Alcover

Anoche en el Circolo Mallorquin se dió un banquete en honor del notable poeta D. Juan Alcover, en conmemoración de sus recientes triunfos literarios. Asistieron unos 80 socios.

Al final, el abogado D. Gabriel Vidal dedicó frases de elogio al anfitrión y éste agradeció la prueba de afecto y cariño que se le dedicaba.

Ejercicios de marina

A las cinco y media de la tarde de ayer fué señalado el torpedero Osado fondeando poco después de las seis en el muelle nuevo.

La oficialidad del crucero Lepanto, al anocheecer saltó á tierra, paseando por la población y asistiendo por la noche á la función del Lírico.

Dichos barcos de guerra á la salida de Mahón se dirigieron para Alcudia, en cuyas aguas permanecieron unos dos días.

En este viaje se han efectuado distintos ejercicios, entre ellos fondeo de torpedos y ejercicios de tiro.

Ayer por la mañana en aguas de nuestra bahía verificaron otros ejercicios hasta pocas horas antes de fondear en Palma.

Escolares

En Madrid se han verificado las oposiciones para los aspirantes á las plazas de profesores de Ciencias de Normales de maestras.

Para 26 plazas vacantes se presentaron 66 aspirantes; quedaron eliminadas 28 después del segundo ejercicio, y han obtenido plaza 14 opositoras, por el orden siguiente: para clases de escuelas superiores, señora Fernández Fort y señoritas Alvarez Lorenzo, Cebrían, Werthe, Rico, López, Gutiérrez, Jove y Pícazo; para clases de Escuelas elementales, señoritas Cosino, Oña, Ballvé, Jerez, Chomizo y Hernández García.

Han sido, por consiguiente, declaradas desiertas 12 plazas.

En el distrito de la Universidad central se hallan vacantes las siguientes plazas que se han de proveerse en propiedad, por concurso de oposición.

De niños

Provincia de Madrid.—Madrid: Dos escuelas elementales. Maestro. Sueldo, 2.750 pesetas. Escuela superior. Auxiliar. Sueldo, 2.000 pesetas. Seis escuelas elementales. Auxiliares. Sueldo 1.650 pesetas.

San Lorenzo del Escorial: Elemental. Maestro. Sueldo, 1.100 pesetas.

Daimiel: Elemental. Maestro. Sueldo, 1.375 pesetas.

Tomelloso: Elemental. Maestro. Sueldo, 1.375 pesetas.

Provincia de Ciudad Real.—Ciudad Real: Escuela superior. Auxiliar de la graduada. Sueldo, 1.100 pesetas.

Provincia de Cuenca.—Campillo de Albuque: Elemental. Maestro. Sueldo, 1.100 pesetas.

Provincia de Guadalajara.—Guadalajara: Elemental. Maestro. Sueldo, 1.375 pesetas.

Provincia de Toledo.—Ocaña y Barajas: Elementales. Maestro. Sueldo, mil 100 pesetas.

De niñas

Provincia de Madrid.—Madrid: Dos escuelas elementales. Auxiliares. Sueldo, 1.650 pesetas.

Provincia de Ciudad Real.—Ciudad Real: Elemental. Maestra. Sueldo, mil 375 pesetas. Dos escuelas superiores Auxiliares de las Graduadas. Sueldo, 1.100 pesetas.

Herencia: Elemental. Maestra. Sueldo, 1.100 pesetas.

Provincia de Cuenca.—Villamayor de Santiago: Elemental. Maestra. Sueldo, 1.100 pesetas.

San Clemente: Elemental. Maestra. Sueldo, 1.100 pesetas.

Mota del Cuervo: Elemental. Maestra. Sueldo, 1.100 pesetas.

Provincia de Guadalajara.—Brihuega: Elemental. Maestra. Sueldo, 1.100 pesetas.

Provincia de Toledo.—Fonseca: Elemental. Maestra. Sueldo, 1.100 pesetas.

De Párvulos

Madrid: Auxiliar. Sueldo, 1.650 pesetas.

Provincia de Cuenca.—Iniesta y Mota del Cuervo: Maestras. Sueldos, 1.375 y 1.100 pesetas, respectivamente.

Podrán aspirar á dichas plazas los maestros y maestras que reúnan las condiciones señaladas en el artículo 48 del reglamento de 14 de Septiembre de 1902, no exigiendo los tres años que se fija si acreditan encontrarse en el caso que cita la disposición segunda de la real orden de 27 de Abril próximo pasado.

Las solicitudes, dirigidas al Rectorado de dicha Universidad y debidamente documentadas, se presentarán en el negociado de Primera enseñanza de la secretaría general de la misma, de once á una, hasta el día 17 de Junio próximo pasado.

En la Audiencia

Vista para mañana

Mañana á las diez y media, en la sala de esta Audiencia provincial tendrá lugar la vista, en juicio oral y público, de la causa seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja contra Pedro Juan Rosselló y Alberti en el caso de delito de allanamiento de morada.

Sostendrá la acusación pública el nuncio fiscal señor Quintana y la primera del letrado señor Plana (D. A.) y de fenderá al procesado el abogado señor Fiol.

Concurso escolar en Muro

El día 25 del próximo junio se celebrará en Muro un Concurso escolar bajo las siguientes condiciones:

1.ª Sólo podrán tomar parte en el Concurso los alumnos matriculados en las escuelas públicas de la provincia.

2.ª La edad de los concurrentes no deberá exceder de quince años, cuyo requisito deberá probar el interesado al solicitar su inscripción en el Concurso.

3.ª Las materias objeto del examen que tendrán que sufrir los concurrentes serán aquellas cuya enseñanza es obligatoria en las escuelas públicas.

4.ª Se concederán los siguientes premios y accésits: Uno provincial, de 4 ptas. y dos accésits de 15 para los alumnos de todas las escuelas de la provincia.

otro de distrito, de 25 ptas. y dos accésits de 10, para los alumnos del partido de Inca; y un tercero, local, de 20 pesetas y varios accésits consistentes en objetos instructivos, ofrecidos por D. Antonio Busquets, para los alumnos de Muro.

Los nombres de los vocales del Jurado calificador del Concurso se harán públicos en los diez días anteriores al concurso.

6.ª El plazo de inscripción para los alumnos que deseen tomar parte en el Concurso terminará el día 10 de Junio.

7.ª El alumno que haya obtenido un premio no podrá optar á otro, no así los favorecidos con accésit que podrán optar á varios.

8.ª Los alumnos que tomen parte en el Concurso, tendrán derecho á ser preguntados por sus respectivos profesores.

Muro 23 de Mayo de 1905.—La Comisión.

Religiosas

Para hoy.—Santa Susana, virgen y San Torcuato.

Para mañana.—San Gregorio VII papa.

Mañana continuarán en San Felipe Neri.

A las seis exposición, á las diez tertulia y misa mayor. Por la tarde á las cinco mañitines solemnes, devoción del mes de Mayo y reserva.

Notas del Carnet

De viajes

Ayer tarde, á las seis y media, á bordo del vapor Miramar salieron para Barcelona D. Jaime Ribas y señora, D. A. Sureda, D. Pedro Noelle, D. Arturo Pomar, D. José Poquet, D. Miguel Hernández, D. José Ferrer, D. Tomás Salas, D. Andrés Mesquida, D. Juan Costa, D. Jaime Homar, doña Catalina Sagrera, D. Mateo Flores, D. Francisco Sagrera, D. Carlos A. Mendo, D. Gabriel Fiteza, doña Isabel Forteza, D. Jaime Gortés, D. Sebastián y D. Antonio Har,

Esta noche y por la noche del Rosario Luz.

Mañana, á las 10 céntimos el próximo teatro la herminia, para con un hermo,

Entre el vapor hñon figuraba D. María Juan García Eduardo doña L Camps, I Court, D. Margarita guel Hñon

En el doce y m doña Iné do, doña D. Jaime

En el En esta Aud esta Aud r D. M dñ, D. M fiscal sus

En el En el hoy de M flor Alber

Esta m drol se ha D. Migue de Obras D.ª Anton Han jóvenes Homar. Desam so de felic miel.

El mov bido en n horas últi

Ayer tar de Torrev Cristina, bon.

Esta m fondeado procedente

A la un fondado cedente de

A las d puesto am triz, de Ba

Ayer tar para Barce mar.

Están de lebot Ange José, para

A las do lido para I rreo Isidro

Esta tar cés Bastia

A las tre pchado por vapor igni vapor Cabra dra María vapor Palm

Continú del Mollet.

—Esta m na del Mol reparacion por Palma.

—Se hall ral en nue Rothbury

De

La direc canso para funciones d Palma, y h satisfacción sea por e los señoritos habían hecl asistió á un concierto, lo diga en inc Infimo, con desde la te Guardón, y aplausos, h les á la Gón Pinós, que pedirse más Las sesio y media se primera po segunda, en hemios, por

stro. Suel... Ciudad... ar de la... pilla de... Sueldo... Guadala... 1.375... a y Bar... dlo, mil... rid: Dos... Sueldo... Ciudad... mil... periores... Sueldo... ra. Suel... mayor de... Sueldo... Maestra... Maestra... -Brihue... 1.100... eca; Ele... pesetas... 50 pese... a y Mo... Sueldo... amente... n el ne... de la se... once á... óximo... etorado... amente... n el ne... de la se... once á... óximo... n la sa... tendrá... público... dado de... conja... arti acu... de mo... a te... priva...) y de... señor... ro... de cele... ar bajo... os en... cia... tes no... , cuyo... dado al... arso... examen... rantes... obliga... es pre... de 40... alum... vancia;... acce... partido... D pese... en ob... Anto... Muro... Jura... harán... al del... ra los... en el... unio... dido un... así los... an ob... arte en... pre... resores... La Co... toral... rgen y... o VII... horas... Felipe... tencia... cinco... es de... viajo... á bor... para... don... Arturo... el Her... Salas... Costa... Sagre... Segá... el For... e Cor... Inrau...

D. Miguel Pastor, doña Bárbara Olive, doña Bárbara Barceló, D. Bartolomé Balaguer, doña Catalina Cerdá, doña Catalina Alzina, D. Miguel Capó, doña Teodora Hernández, D. Francisco Amat, D. Jaime Henry, D. Sebastián Sastre, D. Juan Torquet, D. Antonio y D. Luis Mulet y D. Juan Roselló,

Comisión Provincial

Esta Comisión ha celebrado sesión. Estuvo presidida por el Sr. Massanet y asistieron los Sres. Socías, Salom y Moll. Se aprobaron los pliegos de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Banyalbufar y Mercadal, correspondientes al año 1902.

Se dió cuenta del expediente promovido por una comunicación del alcalde de Establiments sobre una competencia administrativa del Juzgado de la Lonja y se acordó informar al Gobernador que la Comisión Provincial entiende que debe dirigirse al juzgado de 1.ª instancia de referencia el oportuno requerimiento para que se abstenga de conocer de dichas diligencias hasta que por el Gobierno de provincia se haya resuelto lo procedente sobre la validez o nulidad del acuerdo en virtud del cual fué deducida la referida querrela.

Se dió cuenta del expediente instruido por el Ayuntamiento de Artá para la aprobación del contrato celebrado por aquella corporación con D.ª Catalina Gili para adquirir por expropiación voluntaria el derecho que dicha señora tiene de percibir parte de las aguas de la fuente denominada de Son Calletas; y se acordó, que después de subsanar cierta omisión que se nota en el expediente, éste se remita al ministro de la Gobernación, para su aprobación.

Se dió cuenta de una reclamación producida por D. Antonio Lobet y don Antonio Serra contra el Ayuntamiento de San Antonio Abad sobre pago de 300 ptas.; la Comisión entiende que el Gobernador debe inhibirse de conocer de dicho asunto sin perjuicio del derecho que pueda asistir á los recurrentes para que se obligue al Ayuntamiento al pago de la suma acordada por la Comisión mixta de reclutamiento.

Se dió cuenta de un recurso interpuesto por D. Miguel Gili como presidente de la Junta administrativa del monte comunal de Llorito en alzada de una providencia del alcalde de Sineu ordenando que en adelante se sometan á la aprobación del Ayuntamiento los acuerdos de dicha Junta; se acordó que para emitir informe, juzga indispensable que se unan al expediente ciertos datos, que se señalan.

Se acordó trasladar al Sr. Gobernador una comunicación del Comisario de Guerra sobre la conveniencia de publicar en el Boletín Oficial los precios medios que han regido para fijar el precio de los artículos que los Ayuntamientos suministran á las tropas del Ejército y Guardia civil.

Se acordó encargar al Arquitecto de provincia forme el proyecto de alineación de la plaza Mayor de la villa de San Lorenzo y calles contiguas. En vista de que la Compañía Mallorquina de Electricidad, sin permiso tendió unos hilos conductores de fluido eléctrico desde una columna del terrado de la casa del director del Hospital á una casa de la calle de la Piedad, se acordó comunicar á dicha Compañía que dentro tercero día, quite los referidos hilos. Se autorizaron varios prohibimientos de expositos; también se autorizó fueran recogidos varios asilados. Se tomaron otros acuerdos de régimen interior de los Establecimientos provinciales de Beneficencia y se levantó la sesión.

INFORMACIONES ESPECIALES

Abaratamiento de subsistencias

Las bases del Abaratamiento. - Entrevista con el Sr. Alcalde. Laboratorio municipal. - Categoría de las Baleares. - Impresiones.

En la última reunión celebrada por la comisión que entiende en el abaratamiento de las subsistencias el Sr. Alcalde dió cuenta de las siguientes bases aprobadas por el Ayuntamiento.

- 1.º Constituir la organización de los laboratorios municipales, para el análisis de materias alimenticias y la persecución consiguiente de las adulteraciones.
2.º Dar puestos privilegiados á los que vendan más barato y á quienes los presenten diariamente.
3.º Recabar de los representantes del gremio de panaderos, manifiesten si se hallan resueltos á secundar la idea del Gobierno, rebajando la materia elaborada en proporción á la disminución de los derechos de arancel sobre trigos y harinas, para que el Ayuntamiento pueda resolver sobre el establecimiento de tahonas reguladoras.
4.º Igualmente gestionar cerca del gremio de carniceros, anunciándoles las preferencias que se darán en puestos.
5.º Los puestos para la preferencia se entienden son los de que pueda disponer la Corporación Municipal.
6.º Información de la estadística de hornos y tahonas, para compararla con las necesidades de la población.
7.º Solicitar del Gobierno una rebaja en el cupo de consumos de la cantidad que se rebajó por el artículo 3.º de la ley de Alcoholes, para destinaria á la obtención de abaratamiento de las subsistencias.

Para conocer opiniones sobre este particular, que, en toda España, se le concede mucha importancia, por revertir su solución la de un complicado problema de infinidad de familias obreras, un redactor de este diario ha celebrado con el Alcalde de Palma Sr. Planas la siguiente entrevista:
Habla el Sr. Planas:
«En la cuestión de las subsistencias no puede hacer gran cosa el Ayunta...

miento, pero todo lo que esté á su alcance en pro de este asunto estoy seguro que se hará. Abaratar los artículos no compete á la autoridad municipal, sino al mismo público. Se vende la leche á 10 céntimos la medida porque el público la paga á este precio; se expende el pescado á tan alto precio porque hay compradores que así lo abonan; las hortalizas, la harina, todo, en una palabra, se paga con carestía porque de esta manera todo el mundo lo adquiere. Si el público estableciese los precios en vez de ser los vendedores puede que éstos se acomodasen á los compradores.

El Ayuntamiento debe velar para que no se adulteren los alimentos y proporcionar á los vendedores y compradores un establecimiento donde se pueda precisar la bondad de los artículos. A este fin la Corporación que preside tiene acordado establecer un Laboratorio Municipal. En la Casa Consistorial se han hecho distintas obras para habilitar una dependencia donde instalar el Laboratorio. Se tiene señalado el sitio y dentro muy breve tiempo empezará á funcionar.

Se adquirirán todos los instrumentos necesarios y se nombrará un médico especialista que se dedicará á efectuar análisis. Puede que se encargue del Laboratorio algún médico municipal después que esté al corriente en las prácticas de las operaciones que son necesarias para efectuar toda clase de análisis de las diversas materias que de seguro se presentarán en el nuevo establecimiento. Con esto creo se evitarán muchos abusos que pueden cometerse actualmente.

Se ha acordado pedir á la Cámara de Comercio que estudie la conveniencia que reportaría el bajar la categoría de Baleares de 3.ª á 4.ª clase. Ello tiene su pro y su contra, puesto que bajando categoría á la provincia, se le restarán contribuciones, pero tampoco gozará de algunas primeras autoridades y otras ventajas que dan importancia moral á la provincia. La Cámara estudiará el asunto y decidirá después el Ayuntamiento si ó no debe pedirle al Gobierno la rebaja de categoría de las Baleares.

En los proyectos que encierran las bases que acordó el Ayuntamiento, y que fueron dadas á conocer en la última reunión que celebró la Comisión de subsistencias, trabajaremos para que se realicen á la mayor prontitud posible.

El aumento de precio de las subsistencias creo que no es desfavorable al país en general, puesto que demuestra claramente que aumenta la riqueza de Mallorca. Tan solo en los países ricos es donde se pagan caros los artículos necesarios para la vida. En Cuba por ejemplo, obtienen todos los géneros un precio exorbitante pero hay que hacer constar que el trabajador gana un jornal de 10 pesetas diarias.

En Palma no han aumentado tan sólo las subsistencias sino que ha aumentado todo.

El trabajador, el albañil, hace 20 años ganaba 8 ó 9 reales y trabajaba desde la salida á la puesta del sol. Ahora gana 10, 11 ó 12 reales y trabaja hasta las 6 de la tarde, es decir que al propietario, la construcción de un edificio, le cuesta un 25 ó un 30 por 100 más que antes.

La madera que entra en las construcciones se pagaba á 1 real el palmo lineal poco más ó menos y ahora ha aumentado casi un 50 por 100.

La mujer que cuidaba de las huertas ganaba 1 real y ahora la misma gana 3 ó 4 reales.

Y, naturalmente, todo guarda relación; aumentando los jornales, no deben, ni es posible, disminuir los precios de alimentos...

Pero apesar de estos datos que hacen difícil una solución satisfactoria para todos, estoy dispuesto, y lo está el Ayuntamiento á trabajar para aminorar el coste de los géneros, con lo cual ganaría el público en general y especialmente la clase obrera, la principal interesada.

Nos place muchísimo el ver que el Alcalde y Ayuntamiento están dispuestos á trabajar en pro de este asunto que debería mirarse con grandísima atención. La instalación de un Laboratorio proporcionará muchas ventajas al público que sabrá con certeza si ó no son adulterados los artículos con que se alimenta.

LA ULTIMA HORA, prestará, como ha hecho hasta ahora, todo su apoyo para conseguir el lo posible el abaratamiento de las subsistencias.

Liquidación asombrosa

40 - San Nicolás - 40
5 000 sombreros de paja de todas clases su mamente baratos.

VER PARA CREER

Sombreros castor, impers á precios nunca vistos. Gorras de todas clases. Para las próximas estaciones no comprar sombreros sin antes visitar este establecimiento.

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores El acreditado vapor
Isleño
Saldrá el próximo sábado día 27 corriente, á las 2 de la tarde directamente para MARSSELLA

admitiendo pasajeros y carga para dicho destino. Para informes y despacho, oficinas de la Isleña Marítima. NTOA. - Todos los jueves á las 5 de la tarde sale vapor de la misma compañía para Argel de donde regresará los sábados. Admite correspondencia.

Obras de Blasco Ibáñez

LA BODEGA, 3 pesetas. EL INTRUSO, 3 id. SÓNNICA LA CORTESANA, 3 id. ENTRE NARANJOS, 3 id. LA BARRACA, 3 id. CAÑAS Y BARRO, 3 id. LA CATEDRAL, 3 id. LA LIBERTAD, 1 id.

Librería de J. Tous, P. de Cort 14 y 16

Gacetillas

Por el Juzgado de Instrucción 1.º Regimiento Infantería de Palma se cita al recluta núm. 219 del reemplazo de 1903 y cupo de esta Capital, Jaime Sastre Coll, á fin de que se presente á prestar declaración.

En el vapor Menorquin, esta mañana ha llegado de Mahón una pareja de la guardia civil custodiando á un preso.

Para el consumo público de esta ciudad, el vapor correo de Mahón, ha sido portador de 42 carneros y 43 becerros.

En la Alcaldía de San Luis se halla expuesto al público á efectos de reclamación el repato de consumos y arbitrios extraordinarios formados para el actual año de 1905.

El Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Marina de Mahón, cita al individuo Baldomero Galmés Colom.

La Guardia civil de Porerres ha denunciado á dos sujetos que promovieron una reyerta resultando uno de ellos con una contusión en la cara.

La Guardia civil de Santa María, ha detenido á tres jóvenes que maltrataron á otro causándole varias contusiones leves.

Se ha publicado una circular aclarando la Real orden de 19 de Abril último relativa á la edad en que puede admitirse á examen de ingreso en la segunda enseñanza.

Se ha anunciado á oposición libre la cátedra de Higiene vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz.

Siendo varios los Ayuntamientos que no han presentado en la Administración especial de Rentas Arrendadas los libros á que hace referencia el art. 103 de la vigente ley del timbre en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 109 de la misma y con objeto de que no se les irroguen perjuicios, se les participa por medio del presente anuncio, que de no verificarlo hasta el día 30 de Junio próximo venidero se ordenará la formación de los oportunos expedientes aplicandoles las penas que determinan los artículos 214, 215 y 221 de la nominada Ley del Timbre.

El sábado salió de Colombo para Singapur el vapor correo Alicante; de la Habana para la Coruña el Alfonso XIII; el domingo, de la Habana para Veracruz, el Antonio López; de Singapur para Colombo el Isla de Panay, y llegó el sábado á Cádiz, procedente de Buenos Aires y Montevideo, el León XIII, todos de la Compañía Trasatlántica.

Ayer se celebró Junta General en la sociedad Juventud Republicana.

Hoy han comparecido en el cuartelillo de la Guardia municipal varios jóvenes que en estado de embriaguez anoche promovieron escándalo en distintos puntos de esta ciudad, siendo amonestados y multados.

Esta mañana una mujer de vida alegre, domiciliada en la calle de San Agustín ha denunciado al Sr. Comandante de la Guardia Municipal que los vecinos continuamente le insultan y amenazan, produciéndose ayer de doce á dos de la tarde un regular escándalo. La mejor manera para evitar estas quejas de vecindario sería que á las mujeres de vida airada se les obligara á vivir en un barrio determinado y no darían lugar á actos inmorales.

Por descuido involuntario dejamos de incluir entre los que han obtenido matrícula de honor en Historia Natural el nombre de Luis Zaforteza Villalonga, cuya omisión subsanamos hoy.

Se ha publicado un Real Decreto disponiendo se proceda á la reparación de las averías que existen en los cables telegráficos que unen la Península con las posesiones españolas del Norte de Africa y los archipiélagos balear y canario.

La comisión de esta Audiencia que ha salido esta tarde para Ibiza, es para ver y fallar las causas de aquel Juzgado correspondientes al presente cuatrimestre.

Sabemos que la cofradía de la fiesta callejera de San Antonio, este año trata de darle gran impulso, presentando festejos nuevos.

Para el día 18 de junio, anuncia que se efectuarán unas carreras de bicicletas las cuales tendrán lugar desde la puerta de San Antonio á la casa Blanca. Los premios consistirán en medallas de oro, plata y objetos de arte. Después se correrán cintas.

Las listas para inscribirse en dichas carreras están abiertas en casa de los Sres. Gomila y Rubio, y en el café de D. Andrés Moll (plaza de San Antonio). El plazo de suscripción fine el 15 de Junio.

Más telegramas

Desórdenes en Zaragoza. - El alcalde arrollado. - Colisión. - Interviene la benemérita

Madrid 24 á las 8'50
Comunican de Zaragoza que después de la llegada de 3.500 peregrinos navarros y vizcainos, se celebró la procesión del Rosario.

El alcalde, situándose á la puerta de la iglesia, trató de impedir que saliera la procesión; pero fué arrollado por las mujeres, consiguiendo 300 fieles celebrar la procesión, la cual obedeciendo órdenes del Arzobispo, siguió celebrándose por el interior del templo.

Al dar la vuelta al templo un grupo de carlistas con estandartes, se oyeron vivas á la república.

Hubo carreras y sustos. Los carlistas se lanzaron sobre el grupo del cual habían salido los gritos, cruzándose golpes entre uno y otro bando.

Intervino la guardia civil que se vió obligada á apuntar con los mausers para disolver los grupos.

Huelguistas. - Numerosas fuerzas. - Inquietud. - El regimiento de Garelano. - Bando. - Desaparece la alarma

Madrid 24 á las 9
En Bilbao numerosos grupos de huelguistas han recorrido las márgenes de la ria, consiguiendo que algunos operarios les secundaran.

Han llegado á aquella población nuevas fuerzas de infantería y de caballería. Reina inquietud por hablarse de que hoy se efectuará el paro general.

El regimiento de Garelano entró en Baracaldo, hallando obstruido el puente con una barricada de muebles y piedras.

El jefe del regimiento hizo público un bando, expresando que se hallaba dispuesto á proceder con grandísima energía y sin contemplaciones ante cualquier perturbación del orden.

A última hora de la madrugada se sabe que ante las promesas del Coronel del regimiento de Garelano, los vecinos quitaron los muebles; desapareciendo la alarma producida por el conflicto.

Una ejecución. - Temiendo una degollina. - Representando al Zar. - Una misión militar

Madrid 24 á las 9'50
Telegrafían de San Petersburgo que ha sido ahorcado el asesino del gran duque Sergio.

Precipitadamente se han enviado tropas á Ruano, ante el temor de una degollina de judíos.

El gran duque Wladimiro representará al Zar en la boda del Kromprinz.

El gobierno de los Estados Unidos enviará una misión militar á las maniobras que se han de celebrar en Francia.

Los buques españoles. - Satisfacción. - El pintor español Sr. Atalaya

Madrid 24 á las 9'50
El día 5 del mes entrante se espera que llegarán á Port mouth los buques españoles que han de ir á Inglaterra con motivo del viaje del Rey D. Alfonso.

El ministro del Interior de Francia ha expresado al Consejo municipal de París su satisfacción por el recibimiento que prepara al Rey D. Alfonso.

Se han encargado al pintor español Sr. Atalaya las pinturas del «Libro de oro» que han de regalar á D. Alfonso la Cámara de Comercio y la colonia española, y los retratos de la reina Doña María Cristina y de su difunto esposo D. Alfonso XII.

Japoneses y rusos desalojados. - General ruso enfermo

Madrid 24 á las 10'30
El general Lienievith telegrafía que la artillería desalojó á los japoneses de las posiciones que ocupaban en Chantufu.

El general Oyama dice al Mikado que los rusos han sido desalojados de la ribera derecha del río Malienho.

El general ruso Kaubao se halla enfermo, habiendo dejado el mando para regresar á Rusia.

Noticia inconfirmada. - Intervención de los yanquis. - Transportes rusos

Madrid 24 á las 10'30
No se ha confirmado la noti...

cia circulada acerca del combate naval.

Se dice que el almirante japonés Togo rehuirá el combate, encomendando á los torpederos de su escuadra que con estratagemas procuren debilitar las unidades rusas.

Los yanquis desmienten la venta de carbón á Rusia.

Se ha visto al Sur de Formosa á buen número de transportes rusos.

Maura á Palacio. - Silvela mejorado. - 4 detenidos. - Tormenta. - Ig dignación

Madrid 24 á las 10'40
Se anuncia que el Sr. Maura volverá hoy á Palacio.

El Sr. Silvela se halla muy mejorado de la dolencia que padece. Telegrafían de Zaragoza que á consecuencia de los acontecimientos de anoche, se han practicado cuatro detenciones.

De Sevilla comunican que sobre aquella comarca na descargado una horrible tormenta, cayendo varias chispas que han causado destrozos. Durante más de una hora, por causa de la tempestad, quedó paralizado el movimiento de la población.

La prensa de Cartagena se muestra indignada por anunciarse que la fundición «Maquinista Terrestre y Marítima» de Barcelona tomará á su cargo carenar al crucero «Carlos V». Este hecho se considera como un indicio de que el Gobierno se propone cerrar la maestranza de Cartagena.

Descarrilamiento. - Españoles atacados

Madrid 24 á las 11'30
Noticias telegráficas nos anuncian un descarrilamiento en Charoff.

El siniestro ha causado muchas víctimas. En Omsafra un marroquí atacó á dos leñadores españoles matando á uno é hiriendo al otro.

Alcance de última hora

Proposición ventajosa
Madrid 24 á las 14'30

Muchos comerciantes harineros presuponieron al Gobierno colocar ventajosamente las harinas en las provincias que han sido azotadas por la sequía.

Proyecto. - Noticia desmentida
Madrid 24 á las 14'30. (URGENTE)

El ministro de la Gobernación Sr. González Besada lleva al Consejo de ministros que se ha de celebrar esta tarde un proyecto de decreto referente á la instalación de coches automóviles para la conducción de la correspondencia.

Caso de resultar práctica la reforma, se implantará en las provincias. Se desmiente la noticia circulada referente á la boda del Rey D. Alfonso con una hija del Duque de Connaught.

Llegada de Cobián. - Reformas para Canarias. - Proyecto de emigración.

Madrid 24 á las 14'30 (URGENTE)
Llegó á esta Corte el ministro de Marina Sr. Cobián. Llevará al Consejo de Ministros un avance de las mejoras convenientes á Canarias.

El Instituto de Reformas Sociales aprueba el proyecto del Ministro Sr. Gozales Beasada respecto á la emigración.

Ferrocarril cortado. - La escuadra de Togo.

Madrid 24 á las 14'30 (URGENTE)
Los japoneses han cortado el ferrocarril que conduce á Wladivostk, quedando esta ciudad aislada.

La escuadra del almirante Togo ha sido vista en aguas de Masampo.

El ejército ruso
Madrid 24 á las 16 (URGENTE)

Según las últimas noticias el ejército ruso de la Mandchuria consta actualmente de trescientos mil hombres.

La Bolsa

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior contado (78'10), Interior fin de mes (78'12), Amortizable 5 por 100 (97'90), Banco de España (422'00), Compañía de Tabacos (408'00), Francos (31'75), Libras (33'19), Exterior de París (92'07).

FABRA

De Teatros

Lirico
La dirección artística trabaja sin descanso para que puedan asistir á las funciones del Lirico todas las clases de Palma, y hasta hoy lo ha conseguido á satisfacción de todos; pero anoche, ya sea por el estado de alta tensión de ciertos señores, ya sea porque muchos se habían hecho la ilusión de que iban á asistir á uno de esos espectáculos de café concierto, la sesión de la diez fue pródiga en incidentes cómicos.

Las obras San Juan de Luz y Género Íntimo, conocidas ya de nuestro público desde la temporada de Valls y la de Guardón, valiera á los artistas muchos aplausos, haciendo repetir todos los bailes á la Gómez y las maleduñas á la Pinós, que las canta como ya no puede pedirse más.

Las sesiones de las siete y de las ocho y media se vieron muy concurridas; la primera por la clase trabajadora y la segunda, en la que se cantaban Los Bohemios, por lo más distinguido de Palma.

Esta noche á las siete, Los Bohemios; y por la noche Las Carceleras, estreno del Rosario de Coral y San Juan de Luz.

Mañana, á las siete, función popular á 10 céntimos. El próximo viernes para beneficio de la Sra. Molina, se estrenará en este teatro la hermosa zarzuela El señor Joaquín, para cuya obra llegará de Barcelona un hermoso decorado.

M.C.D. 2022

Comunicaciones

VAPORES-CORREOS DE BALEARES
Salidas de Palma
Para Barcelona.—Directo: lunes, mar...

Para Ibiza.—Directo: domingo a las
nueve y los miércoles y viernes a las
doce.
Para Cabrera.—Los lunes y jueves a
las ocho.
Para Mallorca.—Directo: los lunes a
las tres de la tarde, los vapores de la...

Por vía de Aludía: los miércoles en el
tren correo de las nueve y media.
De Valencia.—Con escala en Ibiza: los
sábados a las siete y media.
De Alicante.—Con escala en Ibiza: los
lunes a las siete.
De Mahón.—Directo: los miércoles al
amanecer. Por vía de Aludía: los lunes...

De Argel.—Directo: los sábados en va-
pores de ambas Compañías.
ESTACIONES TELEGRAFICAS
Para el servicio público
Estaciones de servicio permanente:
Palma.—Estaciones de servicio com-
pleto: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller...

Empalmes y Manacor y Santa María y
Felanitx tarde.
De Palma hasta La Piedad: a las 7 40
mañana, 2 30 y 6 15 (mixto desde Em-
palmes) tarde.
De Manacor hasta Palma: a las 2 30
(mixto) 6 30 mañana y 5 15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y La Pae-
diar: a las 6 40 mañana y 5 15 (mixto en
los ramales), tarde.
De Felanitx hasta Palma, Manacor y
La Piedad: a las 6 40 mañana, 12 15
(mixto hasta Santa María) y 5 25 (mixto
desde el Empalmes) tarde.
De la Piedad hasta Palma, Manacor y
Felanitx: a las 6 55 mañana, 1 y 5 25
(mixto hasta Empalmes) tarde.

Table with columns: Puntos de paradas y horas que salen las
gasas conexas de este capitán para el
puerto del interior de la isla.
Destino, Hora de salida, Retorno.

OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufren Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón
y demás Enfermedades nerviosas, FOSFO GLICO-KOLA Demenech que recomiendan los médicos más eminentes.
Se remitirá GRATIS una muestra de este maravilloso TONICO
RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica) a toda persona que lo solicite del autor Sr. Demenech, Bajada de San Pedro 72, Farmacia, Barcelona.

TIENDA ANTIGUA DE CAN BITLA
Gran pañería de Anglada y Llauger

Sindicato — (antes Capellería) — 31 al 35 — y Sombrereros—2 y 4

En este establecimiento se han recibido grandes surtidos de todos los géneros propios para la presente temporada, los cuales se detallan á precios reducidísimos.

Es la casa que vende mejores géneros á precios más baratos

Sindicato (antes Capellería) 31 al 35 y Sombrereros 2 y 4, Tienda antigua de CAN BITLA

Inscrito en la Farmacopea oficial del Reino de Italia

premiado en la Expos. farmac. 1894 y en la de Higiene de 1900 con medalla de Oro

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

Del Profesor ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. Ernesto Pagliano, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mi autorizados.—En Palma de Mallorca, Miguel Bestard, droguería, Pla-
de la Cuartera, 2 y 4 depositario por Palma é isla.

Vapores Transatlánticos
DE A. FOLCH Y COMPAÑIA
Sociedad en Comandita
Línea de la América del Sur
Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, saldrá el
día 10 de Junio próximo del puerto de Barcelona el vapor español
Juan Forgas
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía.
Sres. Martínez y Planas, San Juan, 20 Palma

Gran fábrica de productos
refractarios y de gré
M. CUCURNY
Propietario de las minas de tierras refractarias
Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tama-
ños y formas, según croquis.
Venta de tierras refractarias.
FABRICA—Bordeta, Teléfono, 3.277.
DESPACHO.—Princesa y Oñonera, 6.—Teléfono, 1.647, Bar-
celona.

EL RABIOSO DOLOR
de Muelas Cariadas
Desaparece sin peligro antes de un minuto si se aplica el
Aibaf Sordna (Anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico
premiado de Valencia) No se trata de un re-
medio preventivo, como son todos los elixires que se anuncian, sino
de un remedio QUE VENDE EN EL ACTO á esos dolores, que pa-
rece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo tam-
bién la fetidez que la caries comunica al aliento.
Se vende en Palma, farmacia de Valenzuela y principales de la
ciudad á 2 pesetas bote.

Vapores Directos
De este puerto para los de las ANILLAS
Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Ponce, Mayaguez, y Santia-
go de Cuba, saldrá de este puerto directamente el día del próximo
Junio, el vapor
Puerto Rico
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
NOTA.—Teniendo cabida muy limitada, se replica á los señores
cargadores que avisen á la mayor brevedad la cabida que necesiten,
teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté
previamente comprometida.
Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía
Sres. MARTINEZ Y PLANAS, calle de San Juan, núm. 20, Palma

Callicida Lluch
Mas los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar
lor ni molestia. Precio 1 peseta.
De venta: Guillermo Lesalle, San Nicolas 39, y en las farmacias,
erumerías y droguerías.

Cuando Quiera Vd. Píldoras,
tome las de Brandreth
Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre,
activan la digestión, y limpian el estómago y los
intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del
sistema la bilis y demás secreciones viciadas.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece
el sistema.
Para el Estreñimiento, Vahidos, Semelancia, Lengua Sucia, Aliento Fétido,
Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los
desarreglos que distaman de la pureza de la sangre, no tienen igual.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Emplastos Porosos de Alcock
Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España: J. URIACH & Ca. BARCELONA.

Nunca las cápsulas
PERUVIANAS BORRELL
han dejado de curar pronto y radicalmente las Hemorragias (purga-
ciones) Gonorrreas y demás flujos de las vías urinarias por crónicas
que sean. Recomendadas por los principales médicos.
35 años de éxito creciente
Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica
á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma á la de D. Juan Va-
lenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.

Jarabe iodo-tánico fosfato
Poderoso reconstituyente preferible al aceite de hígado de bacalao
y á sus emulsiones por ser de gusto agradable y por contener mayor
cantidad de iodo asimilable: es á la vez mejor que el preparado con
vino por carecer de alcohol que está contraindicado en multitud de
afecciones y hace más inevitable las preparaciones iodo-tánicas.
Recomendado especialmente en la ANEMIA, CLOROSIS, ES-
CROFULAS, LINFATISMO y demás estados morbosos en que pre-
domina la DEBILIDAD GENERAL.
FARMACIA REY, Bolsería 1 y 3

Oficina de Farmacia
Y LABORATORIO QUIMICO BIOLOGICO
de José F. Rey
Exactitud en el despacho de recetas, elaboradas con agua este-
riliada.
Oxígeno químicamente puro para inhalaciones, en balones pre-
viamente esterilizados y para inyecciones subcutáneas, conforme al
método empleado por los Doctores Theery y Schmetz en los hospi-
tales de París y Alemania respectivamente.
Especialidad en la preparación de medicamentos esterilizados.
Laboratorio especial para análisis de orinas, sedimentos y cálcu-
los urinarios.
Preparación de reactivos y líquidos valorados para volumetría.
Bolsería 1 y 3—PALMA DE MALLORCA

Antibilioso purgante
DE ANDRÉS Y FABIÁ
Farmacéutico premiado por el Co-
legio de la facultad de Madrid
Notabilísimas condiciones que
abacera.
1. Es gaseoso, refrescante y
tónico.
2. Es muy agradable al pala-
dar.
3. Es de rápidos efectos.
4. Es suave y no irrita abso-
lutamente nada.
5. Se puede chuparse, dán-
dolo como un refresco.
6. Sirve de distracción al en-
fermo el preparárselo.
7. Se conserva indefinidamen-
te.
8. Le pueden tomar hasta los
niños de pecho.
9. Es extremadamente útil á
las señoritas jóvenes por la pre-
paración de hierro que lleva.
10. Puede tomarse á cualquier
hora del día.
11. Posee la propiedad de ser
el.
ANTIDOTO SOBERANO
Enfermedades biliosas
y corrige inmediatamente Inape-
tencias, Arídeces Náuseas, In-
gestiones, afecciones nerviosas,
irregularidades del menstrio,
Vahidos, Vómitos, Extrémis-
mientos, Dolores de cabeza y
otros padecimientos de estó-
mago.
12. Este purgante ha hecho ol-
vidar á la tan renombrada purga
de citrato de magnesia, porque
como siempre purgante y como
remedio heroico para las enferme-
dades del estómago tiene conquis-
tada ya su fama.
Y 13. ES ALTAMENTE ECON-
OMICO pues sin el gasto de una
caja que contiene seis purgantes, cues-
ta 2 pesetas: Se vende en la far-
macia del Doctor J. Valenzuela.

Antidoto Soberano
Enfermedades biliosas
y corrige inmediatamente Inape-
tencias, Arídeces Náuseas, In-
gestiones, afecciones nerviosas,
irregularidades del menstrio,
Vahidos, Vómitos, Extrémis-
mientos, Dolores de cabeza y
otros padecimientos de estó-
mago.
12. Este purgante ha hecho ol-
vidar á la tan renombrada purga
de citrato de magnesia, porque
como siempre purgante y como
remedio heroico para las enferme-
dades del estómago tiene conquis-
tada ya su fama.
Y 13. ES ALTAMENTE ECON-
OMICO pues sin el gasto de una
caja que contiene seis purgantes, cues-
ta 2 pesetas: Se vende en la far-
macia del Doctor J. Valenzuela.

Antidoto Soberano
Enfermedades biliosas
y corrige inmediatamente Inape-
tencias, Arídeces Náuseas, In-
gestiones, afecciones nerviosas,
irregularidades del menstrio,
Vahidos, Vómitos, Extrémis-
mientos, Dolores de cabeza y
otros padecimientos de estó-
mago.
12. Este purgante ha hecho ol-
vidar á la tan renombrada purga
de citrato de magnesia, porque
como siempre purgante y como
remedio heroico para las enferme-
dades del estómago tiene conquis-
tada ya su fama.
Y 13. ES ALTAMENTE ECON-
OMICO pues sin el gasto de una
caja que contiene seis purgantes, cues-
ta 2 pesetas: Se vende en la far-
macia del Doctor J. Valenzuela.

Se vende
Un motor á gas, Otto alemán
de 8 caballos efectivos puede vé-
rsele funcionar. Para más informes
Centro de Anuncios.

Se alquila
Una casa en Génova, cerca San
Eloy á propósito para veraneo;
reúne todas las comodidades spe-
ciales, con buena vista.
Informarán, Samaritana—18

Se desean
Vender dos carretones en blan-
co con asientos para cuatro per-
sonas.
Informes calle de Bosch, nú-
mero 8.

RECOMENDADOS
Milagrosos confites Costanzi
Para las Estrecheces Uretrales
Urethritis Prostatitis-Cistitis
Catarros de la Vejiga
COSTANZI
Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin in-
tas consecuencias, con los Confites Costanzi, los dulces que curan
instantáneamente el acosor y la frecuencia de orinar, los dolores
donan á las vías genitales urinares su estado normal.—Una caja
Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos
Sifilis
Curación radical con el Antisifítico Rodó Costanzi, de
glándulas, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erup-
de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea
hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.
Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada
de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dis-
medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el
sistema con curas imperfectas se acuda á las especialidades Costan-
pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se curan
en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enferme-
des, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su
curación, pero en definitiva es esta infalible, como lo atestiguan
más que nada, el que se admite á los incredulos el pago una
curados, mediante un trato especial.

Consultas médicas en la calle del Conde Asalto, 4, Barcelona,
dos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen
escrito.
De venta en Palma de Mallorca, en la Farmacia
D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número
en la de D. Ignacio Forteza Serra, calle de Jaime I
núm. 21 y en casa de sus Agentes generales para Espal
GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4, Barcelona.

Norddeutscher Llodý
Llodý Norte Alemán
Pasajes combinados á precios reducidos desde Palma á todos
puntos principales del globo.
Para más datos dirigirse á la agencia: C. Schrader y Compañía
Palacio 20.

Depilatorio imperial
DEL DOCTOR PADRO
Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el
Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Ven
en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real, 1, Farmacia
del Globo.
NO MAS PELO BLANCO
Tintura del Dr. Jimeno
Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano
empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.
Vente en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, pla-
za Real 21.—Barcelona.
Imprenta de J. Tous—San Bartolomé, 32

Un
motiv
ha sic
los m
verla,
título
un de
inspi
sana
á su
Est
su pa
un ra
Per
cerem
ayer.
Cac
mes v
se llar
nas ca
ser ele
labori
La
da. La
reunir
años
bellon
bonita
Las
sindic
con do
festejo
A la
import
fletes
ser pre
la Alin
res Do
los pl
ría; H
Hutin,
Rodier
Meziér
etc., et
de M. I
de fiest
fácil pe
de los
termin
miento
Según
doctar
en un t
en las
de copa
Term
una pre
co bolet
sa de la
res Bou
años, el
luciona
M. B.
la agrac
un mag
neral y
Los r
Humb
Patine
mente d
honor d
gracioso
excepto
morena
un refro
brosos j
El día
ellas tu
y aquell
suelto se
cortejo.
Despu
objetivo
Champac
el 28 de
solemn
lico.